



## õII Copa A Canteiraö

Año 2015

### Premios:

- DIPLOMA** (*Campeón õII Copa A Canteiraö*).
- DIPLOMA** (*Sub-Campeón õII Copa A Canteiraö*).
- DIPLOMA** (*3º clasificado õII Copa A Canteiraö*).
- LOTE DE 2 PICHONES A ESCOGER DE LAS PAREJAS DEL CENTRO DE CRÍA**, para cada uno de los galardonados (máximo uno por pareja del global de los 6). La organización, avisara al mismo tiempo a los tres colómbófilos agraciados (por los cauces que tenga a su alcance) con el fin de dar las mismas posibilidades de elección a los tres.

### Nota importante:

Cada uno de los galardonados (excepto el Campeón, que recibirá los dos pichones en propiedad), una vez recibidos los dos pichones, tiene la obligación de **DONAR UNO** a un colómbófilo **NOVEL** de su entorno o confianza. Además, otra de las obligaciones por parte del segundo y tercer clasificado, es dar el nombre y apellidos del/los colómbófilo/s novel/es. El no hacerlo, sería motivo de desposesión del mencionado/s premio/s. Llegado este caso, **õA CANTEIRA BREEDING CENTREö**, lo/s donará a otro colómbófilo/s **NOVEL/ES** de su confianza.

Tanto los DIPLOMAS como los PICHONES, serán entregados en la GALA de trofeos que precede a la Exposición Galega da Pomba Mensaxeira que apruebe la Asamblea de la F.C. Galega.

En caso de fuerza mayor, tanto los Diplomas como los respectivos Pichones se enviarían al domicilio de cada uno de los ganadores a portes debidos.

### BASES:

#### Punto 1º:

1.1 El trofeo *õII Copa A Canteiraö*, consta de un campeonato a seguridad/premio, de las palomas recibidas dentro del 20% del total de las enviadas por cada provincia (A Coruña, Lugo y Pontevedra) en las sueltas de fondo y gran fondo del Calendario Deportivo 2015 aprobado en Asamblea por parte de la F.C. Galega.

1.2 El modo de puntuación será a õseguridad puraö, obteniendo los porcentajes de entre las palomas enviadas partido de las recibidas.

## Punto 2º:

2.1 EL CAMPEÓN, será el colombófilo que obtenga el mayor porcentaje de palomas recibidas dentro del 20%, en todas las sueltas de las fases de Fondo y Gran Fondo, siendo antes Campeón de su correspondiente provincia(campeonato ótipo seguridad largoö).

2.2 EL SUB-CAMPEÓN, será el colombófilo que obtenga el segundo mayor porcentaje de palomas recibidas dentro del 20%, en todas las sueltas de las fases de Fondo y Gran fondo, siendo antes Campeón de su correspondiente provincia (campeonato ótipo seguridad largoö).

2.3 EL 3º CLASIFICADO, será el colombófilo que obtenga el mayor porcentaje de palomas recibidas dentro del 20%, en todas las sueltas de las fases de Fondo y Gran fondo, siendo antes Campeón de su correspondiente provincia(campeonato ótipo seguridad largoö).

2.4 El porcentaje saldrá de la división resultante entre las enviadas y recibidas.

2.5 Toda paloma no premiada en el 20% de alguna/s suelta/s, no puntuará a ningún efecto.

## Punto 3º:

3.1 Las sueltas valederas son:

**Almazán, Alcázar San Juan, Zaragoza, Almansa y Lloret de Mar**, según Calendario Deportivo F.C. Galega 2015.

## Punto 4º:

4.1 El mínimo de palomas encestadas para la fase de Fondo será de 5 y para la fase de Gran Fondo será de 3, con una salvedad; se podrá seguir concursando **sin ser descalificado del campeonato**, enviando menos palomas del mínimo exigido, pero, también a sabiendas de que se puntuará menos. Un ejemplo: enviadas 4 cuando el mínimo son 5 y controladas esas mismas 4, haríamos un 80% en lugar del 100% si hubiéramos enviado 5 y controlado también 5. En lo sucesivo, sirva este ejemplo para todas las demás opciones.

4.2 El no enviar a alguna suelta, es sinónimo de **descalificación del campeonato**.

4.3 El no premiar (recibir alguna paloma dentro del 20%) en alguna suelta es sinónimo de **descalificación del campeonato**.

4.4 En el supuesto de quedar **desierto** alguno/s de los premios, los pichones se donaran al club organizador de la exposición regional del año en curso, en donde se sortearan mediante la venta de rifas, pasando el importe recaudado, a las arcas de la organización.

4.5 En el supuesto de que todos los premios quedasen **desiertos**, los **seis pichones**, se donarán mediante sorteo, a todos aquellos colombófilos **noveles (1x novel)**, que tengan una antigüedad no superior a tres años y se encuentren en la **Gala de Trofeos** posterior a la exposición regional del año en curso.

4.6 La antigüedad válida justificable será la mencionada en la respectiva licencia federativa nacional. No existe mínimo de edad. Es imprescindible justificar estar en activo, con resultados de concursos del año en curso o anterior a la entrega del pichón.

4.7 En caso de suspenderse alguna/s suelta/s, será de aplicación el Reglamento Deportivo F.C. Galega.

## Punto 5º:

5.1 En caso de empate, **será ganador** el que más palomas haya enviado en el computo general de todas las sueltas.

5.2 Si aún persistiera el empate, **será ganador** el que mayor kilometraje total tenga del total de las sueltas que conforman el campeonato.

5.3 En el supuesto de que este Reglamento no atienda a alguna/s cuestión/es, será de obligado cumplimiento el Reglamento Deportivo 2015 aprobado en Asamblea por parte de la F.C. Galega.

En Arteixo, a 15 de Febrero de 2015.

A Canteira.

[www.acanteirabreedingcentre.com](http://www.acanteirabreedingcentre.com)